

NOTA DE PRENSA

La CNMC inicia un estudio sobre el mercado de distribución mayorista y comercialización de medicamentos en España

- Se detectan preliminarmente potenciales restricciones a la competencia, derivadas del funcionamiento y estructura del propio mercado, así como restricciones de acceso al mercado y al ejercicio de la actividad, recogidos en la normativa en vigor.
- Un mejor funcionamiento del sector mayorista de medicamentos es fundamental para el bienestar de los pacientes, favoreciendo asimismo la competencia en la distribución minorista de medicamentos.
- El informe forma parte de la labor de promoción de la competencia y la regulación económica eficiente en las distintas actividades económicas en beneficio de los consumidores.

Madrid, 17 de marzo de 2017 - La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha iniciado un estudio sobre el mercado de distribución mayorista y comercialización de medicamentos en España. El informe responde a que se detectan preliminarmente potenciales restricciones a la competencia, derivadas del funcionamiento y estructura del propio mercado, así como restricciones de acceso al mercado y al ejercicio de la actividad, recogidos en la normativa en vigor.

La distribución y comercialización de medicamentos es una actividad fuertemente regulada en España, que se fundamenta en la salvaguardia de la salud de las personas, interés general especialmente digno de protección. La CNMC reconoce la necesaria protección del interés público, inherente a la regulación de este mercado. Sin embargo, es también imprescindible para la defensa del interés general que la regulación se ajuste a los principios de necesidad y proporcionalidad, evitando introducir o mantener restricciones a la competencia injustificadas que impidan o dificulten alcanzar una mayor eficiencia en el funcionamiento del mercado y la utilización de recursos públicos.

Durante el análisis preliminar del mercado, se han identificado una serie de potenciales restricciones a la competencia que se desarrollarán con más detalle en el Estudio. En primer lugar, las empresas titulares de las patentes de los medicamentos innovadores, cuya protección se justifica para fomentar la

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

innovación, pueden adoptar comportamientos estratégicos, que restringen o retrasan la entrada en el mercado de los medicamentos genéricos. Estos comportamientos estratégicos pueden ser, en ocasiones, facilitados por una normativa no ajustada a los principios de necesidad y proporcionalidad propios de la regulación económica eficiente.

En segundo lugar, el sistema de precios y de determinación de márgenes mayoristas es un sistema altamente intervenido. Parte de estas intervenciones podrían estar fundamentadas en la existencia de fallos de mercado con capacidad para afectar a razones imperiosas de interés general. En consecuencia, podría plantearse una cuidadosa revisión del sistema de cálculo de precios y márgenes, así como un análisis de cada uno de los regímenes especiales de precios.

Tal análisis se complementará con el estudio de mecanismos alternativos, tales como las compras centralizadas y las subastas de licitación, con el fin de determinar su impacto sobre los precios y la eficiencia administrativa. Durante el estudio se profundizará en el uso y el diseño de ambos instrumentos como mecanismos para introducir una mayor competencia en el sector y mejorar la regulación en beneficio de los pacientes, la administración pública y el sistema económico.

Asimismo, se han identificado, de forma preliminar, potenciales restricciones a la competencia del mercado, derivadas del funcionamiento y estructura del propio mercado, así como restricciones de acceso al mercado y al ejercicio de la actividad, recogidos en la normativa.

La CNMC realizó en 2015 un [Estudio de Mercado sobre la Distribución Minorista de Medicamentos en España](#). Dicho estudio proponía adoptar un modelo de planificación menos restrictivo, con el fin de reducir las barreras de entrada y ejercicio de las oficinas de farmacia en España y fomentar una mayor competencia entre ellas. Los beneficios derivados de una mayor apertura a la competencia del segmento minorista de distribución de medicamentos se verían reforzados si se lleva a cabo paralelamente un incremento del nivel de competencia efectiva en los mercados aguas arriba. Por esta razón es apropiado continuar con un análisis pormenorizado del mercado de distribución y comercialización de medicamentos, con el fin de proponer una serie de recomendaciones que refuercen las medidas ya propuestas en el segmento minorista. La aportaciones voluntarias pueden ser remitidas al correo electrónico estudios@cnmc.es

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

La CNMC en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 5 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, tiene entre sus funciones la promoción de una competencia efectiva en los mercados, mediante, entre otros, la realización de estudios y trabajos de investigación en materia de competencia, así como informes generales sobre sectores económicos, en su caso, con propuestas de liberalización, desregulación o modificación normativa.

En el ámbito de esta actividad, el Departamento de Promoción de la Competencia lleva a cabo permanentemente labores de seguimiento del grado de competencia en los diferentes mercados de la economía española en cumplimiento del [plan de actuación](#) de la CNMC y, en este caso, atendiendo a la [metodología de elaboración de estudios](#). En dicho marco, se han detectado de forma preliminar la posible existencia de una serie de impedimentos al desarrollo de una competencia efectiva en el mercado de distribución y comercialización de medicamentos.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.